

San Salvador, 31 de enero de 2018

Al público en general

Por este medio se aclara que según lo comunicado por el Departamento de Contabilidad de este Ministerio, durante el periodo de enero 2018, no se reportan compras por lotes con valor mayor a \$20 000.

Lo anterior, de conformidad al artículo 4 del Lineamiento N0.1 para la Publicación de Información Oficiosa.



Daniel Eliseo Martínez Taura  
Oficial de Información  
Ministerio de Hacienda.

